

Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar



Resolución AGT Nro. 98 /2009

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3 de Julio del 2009

VISTO:

La Resolución AGT 186/2008 de diciembre del 2008. mediante la cual se promueve de forma transitoria al cargo Administrativo Categoría 11 desde el 31 de diciembre del 2008 al 30 de junio del 2009 al agente Manuel Martín Mujica.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley del Ministerio Público atribuyen a la Asesora General Tutelar la implementación de las medidas tendientes a un mejor desarrollo de las funciones concernientes al Ministerio Público Tutelar.

Que en la Ley 2999/08 se asignaron los recursos presupuestarios necesarios para la designación del personal previsto en el Anexo I de la Ley 1903. En la Jurisdicción 5 Programa 10 Inciso 1 Gastos en Personal.

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 1903 -Organica del Ministerio Público - en su artículo 18 que establece las Facultades de la Asesora General Tutelar y en su inciso 6. Dispone: "Designar a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobadas por la Legislatura" es potestad de este Ministerio Público Tutelar determinar la incorporación de su personal.

Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los arts. 124 y 125 de la constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley 1903 del Ministerio Público.

LA ASESORA GENERAL TUTELAR

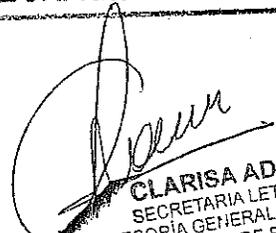
RESUELVE:

Artículo N° 1: Promover Transitoriamente al Sr. Manuel Martin Mujica (D.N.I. 17.652371) como Administrativo categoria 11 desde el 01 de julio del 2009 hasta el 31 de diciembre del 2009 para cubrir las funciones establecidas en el Anexo I de la Resolución 170/07 de la Oficina de Salud Mental y Derechos de la Secretaria de Gestión del Ministerio Publico Tutelar.

Artículo N° 2: Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

| | | | |
|-------------------------|-------|-------|--------|
| ASESORÍA GENERAL | | | |
| REG. N° | 98/09 | T° | X |
| F° | 213 | FECHA | 3/6/09 |


CLARISA ADEM
SECRETARIA LETRADA
ASESORÍA GENERAL TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES